

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2016-00755-00

En atención al oficio N° 0119-Y de fecha 19 de noviembre de 2020, proveniente del Juzgado 1° Civil del Circuito de Bogotá, por secretaría y de manera inmediata remítase copia digital integra del expediente de la referencia y cerciórese de los anexos, en especial los requeridos en el comunicado, esto es:

1. video de la audiencia celebrada el 22 de octubre de 2020 en la cual se profirió sentencia de primera instancia.
2. Grabación de la inspección judicial al inmueble, objeto del proceso de pertenencia.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

Juez

PATL